



OTROS
DOCUMENTOS

2018



Cómo hacer negocios en Belice

Oficina Económica y Comercial
de la Embajada de España en Ciudad de Guatemala

Este documento tiene carácter exclusivamente informativo y su contenido no podrá ser invocado en apoyo de ninguna reclamación o recurso.

ICEX España Exportación e Inversiones no asume la responsabilidad de la información, opinión o acción basada en dicho contenido, con independencia de que haya realizado todos los esfuerzos posibles para asegurar la exactitud de la información que contienen sus páginas.

icex



OTROS
DOCUMENTOS

8 de octubre de 2018
Ciudad de Guatemala

Este estudio ha sido realizado por
Ignacio Esandi Erro

Bajo la supervisión de la Oficina Económica y Comercial
de la Embajada de España en Ciudad de Guatemala

Editado por ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E., M.P.

NIPO: 060-18-048-0



Índice

1. Registrar un negocio	4
1.1. Registro de la empresa (<i>Company Incorporation</i>)	4
1.1.1. Compañía con capital social	5
Los documentos necesarios para registrar una compañía con capital social son:	5
1.1.2. Compañía limitada por garantía	5
Los documentos necesarios para registrar una compañía limitada por garantía (y no tener una participación accionaria) y asociaciones sin fines de lucro son:	5
1.1.3. Costo de registrar ambos tipos de empresas	5
1.2. Registro de licencia comercial	6
2. Registro de impuestos	8
2.1. Procedimiento de registro de impuestos comerciales	9
2.2. Registro General de Impuesto a las Ventas	9
2.2.1. Procedimiento para el registro general del Impuesto sobre las Ventas	10
3. Establecimiento de cuentas bancarias	11
3.1. Beliceños y residentes permanentes	11
3.2. No beliceños	11
3.3. Empresas	11
3.4. Empleo-Empleador	11
4. Permiso de trabajo	14
4.1. Procedimiento para solicitar permiso para contratar a un extranjero	14
4.2. Procedimientos para solicitar el empleo por cuenta propia (Inversor Extranjero)	15
5. Otros enlaces de interés	16



1. Registrar un negocio

The [Belize Trade and Investment Development Service \(BELTRAIDE\)](#) es un organismo estatutario del Gobierno de Belice. Una agencia nacional de desarrollo económico adscrita a la cartera del Ministerio de Desarrollo Económico, Petróleo, Inversión y Comercio.

Para organizar una visita y reservar reuniones de emparejamiento de negocios y proporcionar soporte para el desarrollo de los mismos, las empresas deben escribir al buzón investment@belizeinvest.org.bz

De acuerdo con la [Ley Business Names Act, Chapter 247 de las Leyes de Belice](#), cada empresa o individuo que tenga un negocio en Belice debe registrar su nombre comercial. El ente responsable del registro de nombres de los negocios es la *Belize Companies Registry* ubicado en la ciudad de Belmopán.

Los documentos requeridos incluyen:

- Tarjeta de identificación: seguridad social y / o pasaporte de Belice;
- Formularios a completar: Formulario tipo 1, formulario tipo 2 o formulario tipo 3;
- Pago de \$ 25.00;
- Según el artículo 12(1) de la Ley, cualquier otro documento que el Registrador (o la persona autorizada) pueda considerar necesario para determinar si dicha persona o la empresa de la que es socio debe estar registrada en virtud de esta Ley.

Los extranjeros deberán presentar una solicitud ante un socio beliceño o alguien con residencia permanente para poder registrar un nombre comercial.

1.1. Registro de la empresa (*Company Incorporation*)

Una empresa es una entidad legal, permitida por la legislación, que permite a un grupo de personas, por ejemplo accionistas, solicitar al gobierno la creación de una organización independiente y con derechos legales como demandar y ser demandado, poseer propiedad, contratar empleados o prestar y pedir dinero prestado.



1.1.1. Compañía con capital social

Los documentos necesarios para registrar una compañía con capital social son:

- Memorando de Asociación
- Estatutos
- Carta del Banco Central si son suscriptores / accionistas extranjeros

Los documentos se pueden obtener a través de un abogado (*Attorney-At-Law*).

1.1.2. Compañía limitada por garantía

Los documentos necesarios para registrar una compañía limitada por garantía (y no tener una participación accionaria) y asociaciones sin fines de lucro son:

- Memorando de Asociación
- Estatutos
- Carta dirigida al Fiscal General solicitando permiso para emplear el término "Limitado"
- Carta del Banco Central si son suscriptores / accionistas extranjeros

Los documentos se pueden obtener a través de un abogado (*Attorney-At-Law*)

1.1.3. Costo de registrar ambos tipos de empresas

El costo de registrar una compañía con un capital social de \$ 10,000 es de USD292 o de BZ\$584. Además, el costo de registrar una compañía limitada por garantía y no tener capital social sigue siendo el mismo.

COSTO DE REGISTRO DE EMPRESAS

Stamp Duty	\$24.00
Compliance Certificate	\$500.00
Recording/Filing Fee	\$10.00
Registration of Share Capital /Members	\$50.00*
Total	\$584.00

Fuente: BELTRAIDE - www.belizeinvest.org.bz



Esta tarifa de registro cambiará cuando el capital social nominal de una compañía exceda los \$ 10.000 y cuando una compañía que no tenga capital social, la cantidad de miembros exceda los 20. Desde la propia web de BELTRAIID recomiendan ponerse en contacto con la oficina de registro para verificar el desglose de las comisiones.

Todo tipo de empresa debe presentar ante el registro de la compañía una declaración anual (compañía con capital social) o una lista anual de los miembros de la junta de dirección (compañía sin capital social).

Para obtener más información sobre las empresas, acceder al capítulo 250 de la Ley de Sociedades de la edición revisada 2000 de las leyes de Belice en www.belize-law.org.

Enlace oficial disponible <http://belizecompaniesregistry.gov.bz/>.

1.2. Registro de licencia comercial

Las solicitudes deben presentarse al Ayuntamiento o al Town Board en las áreas respectivas; sin embargo, no es requerido para negocios que operan en áreas rurales. Los honorarios se determinan en función de un porcentaje del valor de alquiler anual y vencen dentro de los 30 días posteriores a la recepción de la factura. Los porcentajes varían entre 2% y 25% según el tipo de negocio. Las solicitudes de licencia comercial se aprueban trimestralmente.

Se puede solicitar una reunión especial con un costo de BZ \$150,00 (US \$75).

Las personas que desean abrir un negocio deben presentar una copia de su certificado de registro mercantil al Council antes de solicitar una licencia. El solicitante debe asegurarse de que la empresa esté establecida en un área comercial.

La renovación de una licencia comercial requiere una solicitud, por escrito, al secretario del Council que establezca claramente la naturaleza del negocio, el nombre comercial y la dirección especificada en el formulario. El arancel de licencia anual se calcula en base a una cuarta parte del valor anual del local/instalaciones en las que se lleva a cabo el negocio. Los vendedores ambulantes pagan una tarifa anual de BZ \$ 100 (US \$ 50).

Negocios que requieren licencia comercial: Agentes de Bienes Raíces, Contratistas de la construcción, Negocio de seguros, Médicos practicantes, Licenciados en leyes, Supermercados, Mecánica, Boutique, Tiendas de comida rápida, Almacén, Ingenieros, Arquitectos, Tiendas de comestibles, Apartamentos, Bancos, Casa de huéspedes, Hoteles, Lavandería, Café internet, Gasolinera.



Diferentes tipos de licencias comerciales:

- Viajeros comerciales \$ 100.00 por año
- Vendedor ambulante general \$ 25.00
- Vendedor ambulante \$ 25.00
- Permiso de vendedores \$ 25.00
- Propietario / Gerente de Merry-go-round
- Acróbata / Artista de circo

Enlaces de interés:

[Enlace para descargar la Guía de Negocios](#)

ICEX



2. Registro de impuestos

Todos los negocios deben registrarse en el Departamento de Impuestos a la Renta ([Income Tax Department](#)) para obtener una Identificación del Contribuyente (*Taxpayer Identification*) para pagar los impuestos. Estas empresas incluyen propiedad individual, compañías y asociaciones.

Las siguientes personas/entidades están sujetas al pago del impuesto comercial:

- Personas que realizan un oficio o negocio, que ganan \$75,000 o más por año cuando dichos recibos son la única fuente de sustento de la persona.
- Las personas que practican una profesión o vocación por cuenta propia, ganan \$20,000 o más por año cuando dichos recibos son la única fuente de sustento de la persona.
- Personas dedicadas al negocio de inversión o ganancias de bienes inmuebles o personales.
- Personas dedicadas a la prestación de servicios personales, incluidos los operadores turísticos, agentes de viajes y otros *Commission Agents*.

ESQUEMA DE PAGO DE IMPUESTOS

Source of Income	Rate of Business Tax
Receipts from radio, on air television and newspaper business	0.75%
Receipts from domestic airline business	1.75%
Receipts from service stations for fuel and lubricants	0.75%
Receipts for other trade, trade and business	1.75%
Rents, royalties, premiums and any other receipts from real property (excluding the receipts from Real Estate Business)	3%
Receipts from a profession, vocation or occupation	6%
Receipts from an insurance company licensed under the Insurance Act	1.75%
Commissions (more than \$25,000), royalties, discounts, dividends/winnings from lotteries, slot machines, and table games and interest on loans paid to non-residents	15%
Commissions of less than \$25,000.00 per annum	5%
Receipts of a financial institution under the Banks and Financial Institutions Act	15%
Receipt of a financial institution within a PIC Group	8%
Management fees, rental of plant and equipment and charges for technical services.- Paid to a non-resident- Paid to a non-resident	25% Rate depends on profession, business etc.
Receipts of entities providing telecommunications services	19%
Gross earnings from Casinos or licensed gaming premises	15%
Gross earnings from real estate business	15%

Fuente: BELTRAIDE - www.belizeinvest.org.bz



2.1. Procedimiento de registro de impuestos comerciales

Para las empresas, el solicitante completa y envía el TR121A - Formulario de inscripción comercial para solicitudes no individuales al funcionario de la recepción del Departamento de Impuestos a la renta junto con: Certificado de Incorporación, copia de Artículos de Asociación, copia del Memorando de Asociación, copia de la licencia comercial, y formulario de registro individual TR111 para cada empleado.

Para los trabajadores independientes, se completa un formulario TR121B - Registro de la empresa individual y se presentan los siguientes documentos: TR111 - (Registro individual), copia de la licencia comercial, copia del certificado de registro comercial y tarjeta de identificación personal, y registro individual TR111 formulario para cada empleado.

Posteriormente, el Tasador (*assessor*) ingresa los datos del formulario de solicitud en el sistema que genera automáticamente un Número de Identificación Tributaria (*Tax Identification Number, TIN*) para el solicitante. Este TIN se utiliza para el registro del Departamento de Impuestos Generales de Ventas, Aduanas e Impuestos Especiales.

Por último, el Tasador (*assessor*) emite el TIN al solicitante.

Enlaces de interés:

[Descarga de la Guía de Impuestos](#)

[Descarga de la plantilla Business Tax Monthly BT135](#)

2.2. Registro General de Impuesto a las Ventas

El Impuesto General a las Ventas (*General Sales Tax*) es un impuesto sobre el gasto del consumidor que se recauda por etapas en transacciones comerciales e importaciones cuando los bienes cambian de dueño o se realizan servicios.

Todas las personas que se dediquen a una actividad imponible con un volumen de negocios anual superior a \$ 75,000 deben registrarse en el Departamento de Impuestos Generales a las Ventas de acuerdo con la ley Government Sales Tax Act No. 49 de 2005. Debe aclararse que no es la actividad comercial la que está registrada, sino la persona que realiza esas actividades. Esta persona puede ser una empresa, sociedad, propietario único, fideicomisario o sucesor (*estate*). Las personas deben registrarse en el plazo de 1 mes desde el día en que la persona sea elegible por primera vez.



2.2.1. Procedimiento para el registro general del Impuesto sobre las Ventas

El solicitante envía un formulario completo de solicitud *GST Application Form* al Departamento y recibe un recibo de la solicitud.

Si no hay información sobre el solicitante en la base de datos del departamento, se realizará una inspección del sitio.

El departamento también puede solicitar más información cuando lo estime oportuno.

Si el Comisionado está convencido de que los detalles de la solicitud están completos y son correctos, la persona se registra y se le entrega un Certificado de Registro y copias adicionales (si se solicitan) al solicitante. La copia original "oficial" del certificado debe mostrarse públicamente en cada ubicación comercial en la que opera la persona.

Enlaces de interés:

[Descarga guía completa sobre el General Sales Tax](#)

[Descarga a la guía para preparar la devolución del GST \(Guide to preparing your GST Return\)](#)

[Descarga a la guía de registro del GST \(Guide to GST Registration\)](#)

3. Establecimiento de cuentas bancarias

3.1. Beliceños y residentes permanentes

El cliente debe traer una identificación válida (Tarjeta de Seguridad Social y / o Pasaporte), junto con una factura de suministro (*utility bill*) de no más de 3 meses para confirmar el lugar de residencia. Se requiere un depósito mínimo para abrir la cuenta, y puede variar entre las instituciones bancarias. Para abrir una cuenta de cheques, el banco puede requerir una referencia de banqueros (*Bankers Reference*) de una institución bancaria establecida o que el cliente mantenga una cuenta de ahorros antes de abrir una cuenta de cheques. El cliente también debe presentar una identificación válida, junto con una factura de suministro de servicios públicos reciente (de no más de 3 meses) para confirmar el lugar de residencia.

3.2. No beliceños

El cliente debe traer dos referencias bancarias de instituciones establecidas, junto con su pasaporte o una copia notariada, y otra forma de identificación. El cliente también debe traer una factura de suministro de servicios públicos reciente (de no más de 3 meses).

3.3. Empresas

Para que una compañía abra una cuenta, se requiere identificación para cada beneficiario efectivo y signatario (*signatory*) autorizado. Los signatarios autorizados deben presentar dos referencias de banqueros de instituciones establecidas. También se requieren copias certificadas del Certificado de Incorporación (*Certificate of Incorporation*) de la compañía y el Memorando y Artículos de Asociación (*Memorandum and Articles of Association*).

3.4. Empleo-Empleador

El empleo incluye cualquier oficio, negocio, profesión, oficio o vocación. Un "empleador" es cualquier persona o su representante que emplea a una persona por ocho horas o más en cualquier semana de contribución (de domingo a lunes).



Estas incluyen:

- Cualquiera de las personas (*“whether such body be a legal person or not”*)
- Cualquier agente administrativo de un empleador;
- El representante personal de un empleador fallecido;
- En relación con una persona que se dedica a ejercer el alquiler con cualquier vehículo o embarcación cuyo uso se obtiene del propietario de la misma en virtud de un contrato de fianza (que no sea un contrato de compra a plazos), el propietario;
- En relación con una persona empleada para cualquier juego o recreación y contratada o pagada a través de un club, el gerente, o cuando el club es administrado por un comité, los miembros del comité de administración del club;

Toda persona que emplee a una o más personas debe cumplir con la Ley de Seguridad Social (*Social Security Act*) para solicitar el registro ([el formulario R1 se recuperará de la Seguridad Social](#)) como empleador.

- La solicitud de registro se debe hacer dentro de los siete días de emplear a su primer empleado.
- La solicitud se debe completar en referencia a un establecimiento en particular en una dirección específica. Si en un establecimiento, hay más de una actividad económica bajo una administración única, la actividad en la que se emplea el mayor número de personas se debe otorgar como la “naturaleza del negocio” y se indicará en el formulario.

A cada empleador registrado se le asigna un número de registro con respecto a un establecimiento específico que se utilizará como número de referencia en toda la correspondencia con la Junta de Seguridad Social. Su establecimiento comercial solo debe tener un número de registro durante su existencia. El Seguro Social le asignará a un empleador un solo Número de empleador, pero se le puede asignar más de un Número de negocios si opera varios negocios.

Al estar registrado en virtud de la Ley, un empleador deberá, dentro de los catorce días posteriores a dicho registro, presentar a la Junta de Seguridad Social una lista de todos sus empleados. Alguien que trabaje bajo un contrato de empleo de servicio sería elegible para la cobertura de la Seguridad Social. Esto es, cualquier acuerdo entre empleador y trabajador por el cual este último trabaja bajo la autoridad y dirección del empleador, incluso si no está bajo su supervisión directa, a cambio de un pago (en efectivo o en especie), fijado de acuerdo con las horas de trabajo o por pieza / tasa de tareas.

Los empleadores deberán emplear únicamente a aquellas personas que posean tarjetas de registro válidas que indiquen que dichas tarjetas son válidas para el empleo.

Una contribución se refiere al pago de la Seguridad Social adeudado por las ganancias de



una semana. Una semana de contribución a la Seguridad Social es de lunes a domingo.

CONTRIBUCIONES SEMANALES POR EMPLEADOR Y EMPLEADO

BZD\$	Actual Weekly Earnings	Weekly Insurable Earnings	Employer	Amount of Weekly Contributions			Rate of Contribution	
				Employed Person	Total Contribution	Employer	Employee	
1	Under 70.00	55.00	3.57	0.83	4.40	6.50%	1.50%	
2	70.00 to 109.99	90.00	5.85	1.35	7.20	6.50%	1.50%	
3	110.00 to 139.99	130.00	8.45	1.95	10.40	6.50%	1.50%	
4	140.00 to 179.99	160.00	9.65	3.15	12.80	6.03%	1.97%	
5	180.00 to 219.99	200.00	11.25	4.75	16.00	5.63%	2.38%	
6	220.00 to 259.99	240.00	12.85	6.35	19.20	5.35%	2.65%	
7	260.00 to 299.99	280.00	14.45	7.95	22.40	5.16%	2.84%	
8	300.00 and over	320.00	16.05	9.55	25.60	5.02%	2.98%	
9	***	2.60	0.00	2.60				

Fuente: BELTRAIDE - www.belizeinvest.org.bz

Aplica a personas empleadas (60 - 64 años) que han recibido un beneficio de jubilación y todas las personas empleadas mayores de 65 años.

Los documentos se pueden descargar en la web <http://www.socialsecurity.org.bz>



4. Permiso de trabajo

Ciudadanos extranjeros (no beliceños) que desean trabajar en Belice como empleado o empleador. Hay dos tipos de aplicaciones:

- Solicitud de permiso para emplear a un extranjero
- Solicitud de trabajo por cuenta propia (se aplica a inversores extranjeros, etc.)

4.1. Procedimiento para solicitar permiso para contratar a un extranjero

Los pasos a seguir para obtener un permiso para contratar a un empleado de nacionalidad diferente a la beliceña son:

1. El posible empleador debe anunciar el puesto en un periódico local (no regional) durante al menos tres (3) semanas para garantizar que ningún solicitante local pueda hacer el trabajo;
2. Compre un formulario de solicitud del departamento de trabajo;
3. El futuro empleador completa y presenta, en persona, la solicitud junto con los documentos justificativos (que incluyen el informe policial del condado donde se haya producido la última estancia), en nombre del trabajador extranjero que desea emplear para el Departamento de Trabajo;
4. Se requiere el pago de una tarifa de solicitud de BZ \$ 25.00 y \$ 20 de estampillas postales junto con la presentación;
5. La solicitud será revisada y se necesita información adicional y documentación, esta será solicitada;
6. El solicitante y el empleador deben asistir a una entrevista y no es una garantía de que la solicitud será aprobada;
7. La solicitud se enviará a una sucursal especial denominada Special Branch para realizar un control de seguridad de la persona;



8. Si todo está en orden y la solicitud es aprobada, entonces el solicitante debe pagar una tarifa;
9. El solicitante debe registrarse en el Departamento de Impuestos sobre la Renta y la Junta de Seguridad Social (Income Tax Department and the Board of Social Security);
10. En caso de que sea necesario renovar el permiso de trabajo, todo el procedimiento debe realizarse nuevamente un mes antes de la expiración del permiso.

4.2. Procedimientos para solicitar el empleo por cuenta propia (Inversor Extranjero)

Los pasos a seguir para solicitar el empleo por cuenta propia son:

1. Presente la solicitud y los documentos justificativos (que incluyen el informe policial del condado donde se haya producido la última estancia), en persona al Departamento de Trabajo;
2. Al recibir la solicitud, se proporciona una fecha de entrevista para el solicitante;
3. El Departamento revisará la solicitud y si se necesita información adicional y documentación, se solicitará.
4. El solicitante debe asistir a una entrevista y no es una garantía de que la solicitud será aprobada;
5. La solicitud se enviará a una sucursal especial denominada Special Branch para realizar un control de seguridad de la persona;
6. Si todo está en orden, la solicitud se aprueba y luego el solicitante debe pagar una tarifa;
7. El solicitante debe registrarse en el Departamento de Impuestos sobre la Renta y la Junta de Seguridad Social (*Income Tax Department and the Board of Social Security*).

El permiso de trabajo es válido por un (1) año y, una vez vencido, el solicitante debe volver a presentar la solicitud.

[Enlace de descarga al Belize Quick Facts on Labour](#)



5. Otros enlaces de interés

Reporte sobre políticas y estrategia empresarial:

[Belize Trade and Investment Development Services - Belize MSME Policy and Strategy Report](#)

Estrategia nacional de emprendimiento:

[National Entrepreneurship Strategy - Belize](#)

Plan de trabajo para el desarrollo de un ecosistema de emprendimiento:

[BELIZE ENTREPRENEURIAL ECOSYSTEM WORKPLAN 2016-2019](#)

Guía para PYMES:

[Small Business Resource Guide](#)

Listado de agencias, instituciones y fuentes de financiación:

[Funding Sources & Agencies – Financial Institutions in Belize](#)



ICEX

Si desea conocer todos los servicios que ofrece
ICEX España Exportación e Inversiones para impulsar
la internacionalización de su empresa contacte con:

Ventana Global

900 349 000 (9 a 18 h L-V)
informacion@icex.es

www.icex.es



ICEX España
Exportación
e Inversiones